



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO SALTO DE COYOTES (DELEGACION DEL SAUCILLO)**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

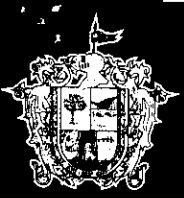
2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijan para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, éstas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

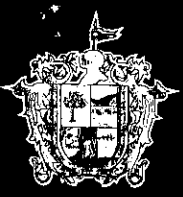
Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO SALTO DE COYOTES (DELEGACION DEL SAUCILLO)**, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se obligan a aportar para la obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les corresponda por concepto de las

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012**

mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les benefician directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, le fincará UN CRÉDITO FISCAL por la cantidad que debió de aportar, debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De igual manera procedo a invitar a los presentes y que registraron su asistencia para que propongan y además para que en votación secreta, elijan al Presidente del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Johanna del Rosario Trujillo Gonzalez 331011324

Johanna del Rosario Trujillo Gonzalez

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Secretario del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Isidoro Vega Vega
Isidoro Vega Vega

Así también, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Tesorero del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Francisco Tavares
Francisco Tavares

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Vocal del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

El C. Tomas Vega Gonzalez
Tomas Vega Gonzalez

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Contralor del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

El C. Rodrigo Trujillo Tavares
Rodrigo Trujillo Tavares.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012**

4.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo momento procedí a tomar protesta de ley al Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Contralor del **COMITÉ DE OBRAS PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO SALTO DE COYOTES (DELEGACION DEL SAUCILLO)**, por lo que procedí a interrogar a los ciudadanos; Joanna del Rosario Trujillo González, Jerónimo Vega Vega, Francisco Tavares, Tomas Vega González y Rodrigo Trujillo Tavares, en los siguientes términos:

¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los estatutos de la asociación, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

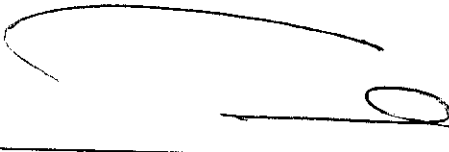
A lo que concluí señalando: "Si no lo hicieren así que el Municipio se los demande".

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan como Asuntos Varios los siguientes:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO; procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participé y di fe, firmando quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, en unión del suscrito. -----

----- CONSTE -----

Atentamente:
Zapotlanejo Jalisco a 18 de Marzo de 2011
El Secretario General



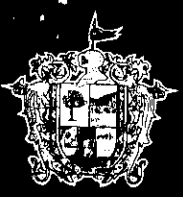
Lic. José Rubio Olmedo



Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA PERFORACION, ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO SALTO DE COYOTES

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Fermina Ramirez			Fermina Ramirez
Ramona Glez. Glez			Ramona Gonzalez Glez
Ma. de Jesus Glez. Gomez			Ma de Jesus Gonzalez G-
Cecilia Cholico Vargas			cecilia cholico vargas
Johana del R. Trujillo			Johanna del Rosario Trujillo Gonzalez
Rosa Gonzalez Gomez			X
Ramona Valdivia			T
Zenaida Colez Gomez			+
Sandra h. Ghez Polido			Maria Guadalupe Gonzalez
Maria Gope Ghez Polido			Sandra Lizeth Gonzalez
Severa Olive Araujo			S
Geronimo Vega			geronimo Vega Vega
Deonato Tovar Cholico			+
Catarino Gonzalez			Catarino Gonzalez
Tomas Vega			tomas vega
Arnulfo Tavares			Arnulfo Tavares
Teresa Curriel			teresa curriel Gonzalez
Gloria Curriel Glez			Gloria Curriel Gonzalez
Lizeth Tavares curriel			Lizeth Tavares Curriel
Rafael Diaz Alejo Gonzalez			alijoz Gonzalez al
Francisco Tabares			Francisco Tabares
Rafael Diaz			Rafael Diaz
Manuel Limón			Manuel Limón DLT.
Rodrigo Trujillo T			Rodrigo Trujillo Tavares
Jose Tavares Cholico			+

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CRÉDENCIAL PARA VOTAR

TRUJILLO
TAVARES
SOBRINO
EDAD 22
SEXO H
INDEPENDENCIA 85
CALLE SALTO DE COYOTES 4457
CAPITLANEJO JAL.
CÓDIGO 6000130751144 AÑO DE REGISTRO 2000 01
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VOTANTE TRTVR02040514H600
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 0203 SERIE 3304



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CRÉDENCIAL PARA VOTAR

EDAD 59
SEXO H
INDEPENDENCIA 81
CALLE LAS VENADAS 48130
CAPITLANEJO JAL.
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VGVGJR47093014H000
AÑO DE REGISTRO 1991 01
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 0240 SERIE 3304



AL ESCRIBANO RODRIGUEZ

CON EL DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO SE PUEDE COPIAR O PRESENTAR TACHAS
O DOPLOS O ENMIENDAS
EL TITULAR ESTE DEBE SER EL
CÓDIGO DE DOMICILIO EN
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VOTANTE

MANUEL CARMEN ALANS FIGUEROA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Manuel López Bernal

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

AL ESCRIBANO RODRIGUEZ

CON EL DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO SE PUEDE COPIAR O PRESENTAR TACHAS
O DOPLOS O ENMIENDAS
EL TITULAR ESTE DEBE SER EL
CÓDIGO DE DOMICILIO EN
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VOTANTE

MANUEL CARMEN ALANS FIGUEROA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Manuel López Bernal

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NUMEROS
VEGA
GONZALEZ
TOMAS
DOMICILIO
PRIV INDEPENDENCIA 81
LOC SALTO DE COYOTES 45440
ZAPOTLANEJO, JAL.
FOLIO 0000020606686 AÑO DE REGISTRO 1991.01
CLAVE DE ELECTOR VGGNTM70122114H300
CURP
ESTADO 14 MUNICIPIO 124
LOCALIDAD 0203 SECCION 3304
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

EDAD 37
SEXO H



FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NUMEROS
FRUJILLO
GONZALEZ
JOHANNA DEL ROSARIO
DOMICILIO
AV EL BAÑO 73
LOC SALTO DE COYOTES 45430
ZAPOTLANEJO, JAL.
FOLIO 0714172206515 AÑO DE REGISTRO 2011.01
CLAVE DE ELECTOR TRGNJH89031
CURP FUGJ890311MJC RNH07
ESTADO 14 MUNICIPIO 124
LOCALIDAD 0203 SECCION 3304
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 21
SEXO M



FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACAS, DIFRAS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Tomás Vega González

SELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACAS, DIFRAS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Johanna del Rosario González

SELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA PERFORACION ADEME Y AFORO POZO PROFUNDO.SALTO DE COYOTES



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010-2012

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Fermina Ramirez			Fermina Ramirez
Ramona Glez. Glez			Ramona Gonzalez Glez
Ma. de Jesus Glez. Gomez			Ma de Jesus Gonzalez G-
Cecilia Cholico Vargas			Cecilia Cholico Vargas
Johana del R. Trujillo			Johanna del R. Trujillo Gonzalez
Rosa Gonzalez Gomez			X
Ramona Valdivia			T
Zenaida Glez Gomez			+
Sandrah. Ghez Polido			Maria Guadalupe Gonzalez
Maria Gope Ghez Polido			Sandra Lizeth Gonzalez
Severa Olive Araujo			S
Geronimo Vega			geronimo Vega
Deonato Tovar Cholico			+
Catarino Gonzalez			Catarino Gonzalez
Tomas Vega			Tomas Vega
Arnulfo Tavares			Arnulfo Tavares
Teresa Curriel			Teresa Curriel Gonzalez
Gloria Curriel Glez			Gloria Curriel Gonzalez
Lizeth Tavares curriel			Lizeth Tavares Curriel
Rafael Diaz Mejo Gonzalez			Rafael Diaz Mejo
Francisco Tabares			Francisco Tabares
Rafael Diaz			Rafael Diaz
Manuel Limón			Manuel Limón D.T.
Rodrigo Trujillo			Rodrigo Trujillo Tavares
Jose Tavares Cholico			+

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra